

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

TRABAJOS DE FIBRA ÓPTICA EN VIA PECUARIA Vereda de Moraleja

LEGANÉS, MADRID



OCTUBRE-2024



ÍNDICE

1. PETICIONARIO	2
2. OBJETO DE LA ACTUACIÓN	2
3. NORMATIVA DE APLICACIÓN	2
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
5. DETALLE DE AFECCIÓN	4
5.1. UBICACIÓN	4
5.2. OBRA PREVISTA	5
6. PLANOS	5
6.1 Plano obra civil	5

1. PETICIONARIO

LYNTIA NETWORKS S.A.U., con *****

LYNTIA NETWORKS, S.A.U. (mercantil anteriormente denominada UFINET TELECOM, S.A.U.) es un operador neutro de redes públicas de infraestructuras de telecomunicaciones, debidamente habilitado, para la instalación, extensión, despliegue y explotación de redes públicas fijas de comunicaciones electrónicas y así consta en el Registro Público de Operadores de telecomunicaciones (CNMC) según se adjunta, para la prestación de servicios de telecomunicaciones de interés general en régimen de libre competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.1 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (LGT), publicada en BOE de 29/06/2022 - Certificado CNMC del Registro de operadores de Telecomunicaciones: Expediente: RO/DTSA/0930/21/ CERTIFICACIÓN/LYNTIA.

2. OBJETO DE LA ACTUACIÓN

El objetivo que se pretende es la ampliación de la red pública troncal de comunicaciones electrónicas de interés general, con la finalidad de garantizar la creciente necesidad de capacidad que demandan las comunicaciones de datos en la actualidad, y que contribuye a la conservación y desarrollo del tejido productivo de la zona, en atención a lo establecido en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT), aumentando la oferta de servicios avanzados de telecomunicaciones y anchos de banda que no pueden ser soportados por la actual red pública existente.

El objeto del presente documento es definir el área en la posible zona de afección de VÍAS PECUARIAS, que a continuación se cita, en Leganés, Madrid, concretamente en las siguientes coordenadas para la obtención de las autorizaciones necesarias para su ejecución por parte del organismo competente.

Vía pecuaria
VEREDA DE MORALEJA
Coordenada CR GEN 100 (ID 2234729) (Apertura de Cámara)
40°20'6.25"N 3°46'52.59"W --- ETRS89 30T X: 433637.40 Y: 4465240.74

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La normativa básica aplicable en las actuaciones que se van a realizar con relación a las posibles afecciones a las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid es la siguiente:

- ORDEN 395/2000, DE 4 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE DESARROLLA LA REGULACIÓN DE LA "TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS DE VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR USO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL RECREATIVO Y DEPORTIVO DE LAS VÍAS PECUARIAS", LA "TASA POR OCUPACION TEMPORAL DE LAS VÍAS PECUARIAS" Y LA "TASA POR EXPEDICIÓN DE UNIDADES DE IDENTIFICACIÓN ESPECIALES PARA EL GANADO BOVINO".
- LEY 3/1995, DE 24 DE MARZO, DE VÍAS PECUARIAS
- LEY 8/1998, DE 15 DE JUNIO, DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- LEY 3/1995, DE 24 DE MARZO, DE VÍAS PECUARIAS

La actuación está sujeta a la legislación vigente de Vías Pecuarias, por afección al dominio público pecuario, siendo una ocupación temporal autorizable por razón del interés público del Plan Especial de Redes Públicas de Infraestructuras de Telecomunicaciones, tal como establece la Ley General de Telecomunicaciones y la normativa urbanística de aplicación, en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, cumpliendo con las

condiciones y requisitos que dispone el Artículo 37 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, especialmente no alteran el tránsito ganadero, ni impiden los demás usos compatibles o complementarios de aquél.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Con la finalidad de mejorar la red de fibra óptica de la localidad de Leganés, es necesario realizar la siguiente actuación:

- Apertura de 1 cámara de registro (CR GEN 100 (ID 2234729))

En recorrido de esta actuación, se ha detectado una afección a la vía pecuaria de Vereda de Moraleja.

A continuación, se describen los datos de localización y los tramos especificando dimensiones que corresponden a dicha actuación:

Vía pecuaria
VEREDA DE MORALEJA
Coordenada CR GEN 100 (ID 2234729) (Apertura de Cámara)
40°20'6.25"N 3°46'52.59"W --- ETRS89 30T X: 433637.40 Y: 4465240.74

5. DETALLE DE AFECCIÓN

5.1. UBICACIÓN



5.2. OBRA PREVISTA

A continuación, se muestra el trazado previsto a realizar en el visor de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid:



6. PLANOS

A continuación se adjuntan planos de detalle de la Obra

6.1 Plano obra civil

6.1 PLANO DE REALIZACIÓN DE OBRA

VIA PECUARIA VEREDA DE MORALEJA, LEGANÉS

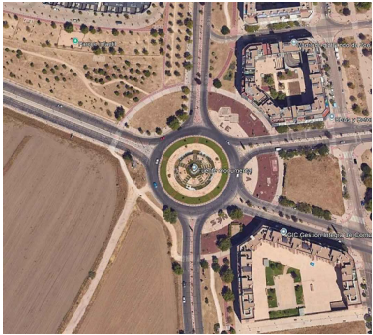


RONDA OESTE

AVENIDA ALCORCON

APERTURA DE CÁMARA
EN CR GEN 100 (ID 2234729)
Coordenada UTM (U.T.M. Huso:30 ETRS89)
X: 433637.40 Y: 4465240.74

CR GEN 100 (ID 2234729)
EXISTENTE TESA



LEYENDA

Cámara de registro TESA Vía pecuaria

LYNTIA

Provincia: Madrid Municipio: Leganés

Dirección: Vereda de Moraleja, 28914, Leganés

PUNTO INICIAL: CR GEN 100 EXISTENTE TESA (ID 2234729) - Coordenada UTM:30 X: 433637.40 Y: 4465240.74

Título del plano:
PLANO DE OBRA

Plano N°	01	Versión	01
Escala:	1/500	Fichero:	OSER-00698.dwg



lyntia
NETWORK TO BUSINESS



elecnor

Diseñado:	Nombre:	ELECNR, S.A.
Fecha:	15/10/2024	
Firma:		